

# Comentarios al "Ars praedicandi" de Fray Martín de Córdoba

## Noticia histórica y comentario lingüístico

Discurso de apertura del curso académico  
de 1960-61, por D. Pedro Palop Fuentes

Este ligero informe, histórico y literario, de la obrita de Fr. Martín de Córdoba, se debe por razón de consejo y propuesta de nuestro Director. Muy difícil me ha sido, en verdad, sacar del folleto, publicado por el P. Fernando Rubio, agustino, también, material para una disertación, aunque breve. De sus dieciocho páginas hemos aprovechado sólo las doce de interés especial por su contenido común con los demás tratados sobre el *Arte de Predicar*, tan frecuentes en los siglos XIII, XIV y XV. Dos de estos tratados son de los Franciscanos españoles Raimundo Lulio y Francisco Eximenis, con los títulos: *Ars abbreviata predicationis* y *Ars predicandi*, respectivamente.

La última obra ha sido pulcramente cotejada por el P. Rubio con la de Fr. Martín y anota que en su contenido son comunes a ambas ciertas cuestiones, como *Introductio*, *Causae efficiens et finalis*, *Definitio sermonis*, *Acceptio thematis*, *Thematis introductio per decem modos*, et *Spiritus S. invocatio*. Hemos tocado ligeramente la parte final: *De Scripture expositione*.

Con relación a nuestros puntos de vista actuales, estas cuestiones sólo tienen un relativo interés histórico, como se verá enseguida, pero es norma de nuestra Academia aprovechar todo lo que guarde relación con Córdoba y sus hijos ilustres. A esto me refería al aludir al Sr. Castejón, de cuyo amor hacia la patria chica podemos hacer la norma de su vida. En este sentido está firme, en vanguardia y de ahí su consejo respecto al opúsculo sobre el *Ars predicandi* del insigne agustino Fr. Martín de Córdoba, que vivió en el XV y del que se han ocupado ampliamente el P. Félix García, el Rvdo. D. Anibal Sánchez Fraile y el P. Fernando Rubio, que ha publicado el *Ars predicandi* en la *Ciudad de Dios*, vol. 172, págs. 327-348, en

el pasado año, teniendo la delicadeza de enviar desde el Real Monasterio del Escorial una separata del tratado de Fr. Martín, en 22 páginas, con un brevísimo estudio preliminar y a continuación el texto latino del *Ars*, del que nos vamos a ocupar.

Consideramos un deber para con nuestra Corporación y un acto de obediencia académica el pequeño esfuerzo para intentar nuestra breve información y estudio literario sobre este *Ars predicandi*, del que no se conocía ni el título y que se encontró hace poco en la biblioteca de la Catedral de Pamplona. El códice, en el que está inserto, es misceláneo, indica el P. Rubio, predominando en él los tratados teológicos. En total el volumen tiene 286 páginas. Su descubridor fué el erudito norteamericano Harry Caplan.

## INTRODUCTIO

El carácter preceptivo del opúsculo salta a la vista en la primera frase: *Huius codicelli brevitatis precepta novellis dabit predicatoribus*. “Este librito, con su brevedad, viene a dar normas a los predicadores incipientes”. Pero no debe ser despreciado por ser breve, pues “las piedras preciosas y las perlas brillantes no se compran por su tamaño, sino por su valor”: *Candens margarita et ceteri eiusdem multi lapilli non tan magnitudine quam suo valore comparantur*. En seguida Fr. Martín saca a colación la comparación de su breve trabajo con el mundo de las hormigas y de las abejas, que nadie es capaz de menospreciar por su pequeñez. Deben los predicadores imitar el ejemplo de las abejas (...*quas ad populum declamatores e vestigio imitare debent*) pues de su tan distinta búsqueda, por la variedad y número de flores que liban, consiguen hacer un solo panal. Del mismo modo obrará el predicador, que ingeniosamente tomará sus temas del Viejo y Nuevo Testamento, de los libros de los Filósofos, y de las historias de los gentiles, debiendo tener el sermón un solo cuerpo, ser uniforme, con sus distintos materiales agrupados, cual las flores del ejemplo, en un solo haz: *non aliter industria faciat predicator, nunc videlicet de Veteri, nunc de Novo Instrumento, id est, Testamento, non nunquam de libris philosophorum, sive de ystoriarum gentium auctoritates cougerat et erempla, ex quibus, velut in unum facisculum (sic) colectis floribus, unum corpus sermonis compingat*.

Pero como esto no es posible lograrlo sin un artificio, ciertamente sutil, me dispuse a escribir este breve opúsculo, conteniendo el *Arte de Predicar*, en el que hemos prescindido de la excesiva sutileza, y para los que lo desean de veras, irá dando en ocho capítulos los preceptos de este Arte con brevedad y claridad.

“En efecto, dice el P. Rubio, el plan del agustino cordobés es lógico, preciso y claro; pero el lenguaje es poco esmerado”. Lo que equivale a decir que no escribió, siendo fraile, un latín a su altura, de cuño e imitación clásico, sino un latín pedestre y vulgar, en cuanto a los giros y léxico escogidos. A nuestro modesto entender, es este aspecto de la obra de sumo interés, pues es una muestra indiscutible del latín generalizado en España, incluso en las clases formadas, durante los siglos XIII a XV, cuando el romance va levantando sus vuelos a gran altura.

Notemos que Fr. Martín se propone aconsejar a los predicadores con relación a la forma de preparar su sermón y lo hace en tono natural, en un latín vernáculo y al alcance de sus lectores, evitando el purísimo clásico, ya sin duda pasado de moda hacía siglos, y que no vuelve a encontrar su cauce hasta el Renacimiento, con los humanistas y el ciceronianismo, su natural consecuencia.

Fr. Martín, en el aspecto literario, demuestra conocer a los clásicos y podíamos concretamente citar a Cicerón, Virgilio y Horacio: tratados retóricos, Geórgicos, y Arte Poética. Hay claras reminiscencias de Cicerón en la cultura general que aconseja el predicador, según afirma Fray Martín, consejo que hallamos también en el *De Oratore*. Recordamos a Virgilio en el detalle y minucia con que el agustino evoca el mundo de las abejas. Su interés por la unidad del sermón es como un eco de la insistencia horaciana: tenga la obra literaria, ante todo, unidad: *Demique sit quoduis simplex dumtaxat et unum*.

Ahora bien, en la *Introductio* de Fr. Martín nos enfrentamos con hechos lingüísticos de gran interés. Encontramos muchas palabras, cuya significación y escritura se apartan por completo del latín literario y es interesante su estudio.

Nos resulta casi una innovación el diminutivo *codicelli*, frente al clásico *codicilli*; el derivado adjetival *novellis*, que ha dado nuestro *novel*, es clásico. En Catulo encontramos el diminutivo en *ellus*, con sustantivos como *ocellus* (ojito). Pero concretamente *novellus* se ve, aunque en ejemplos contados, en Cicerón, Tibulo y T. Livio: *novella oppida* significa: pueblos recién conquistados.

*Comparantur* = *comprar*, no es clásico; su antecedente es *comparare* = procurarse. *Lepra*, *pituita* y *flemma* son términos medios, que se hallan ya en Celso, Plinio, y algún otro. *Auctoritates*, en sentido de pasajes basados en la autoridad de un escritor, pertenece al latín tardío del Medioevo y el lenguaje de la conversación. Pero el abstracto en plural, para significar una cosa concreta es un hecho lingüístico, que en el latín eclesiástico se desarrolla mucho: *virtutes*, significa *milagros* y este es el caso

de *auctoritates*. *Compingat*, nos parece usado con el sentido de *componga*, referido al sermón y no cabe duda que la acepción es poco clásica y se encuentra a partir de Aulo Gelio, en el siglo II de nuestra era. Como compuesto de *cum* y *pango* su sentido más clásico es el de unir o *cantar*, en tono de alabanza, como lo tiene en el *Pange, lingua; Pangere carmina* = componer versos, se halla en Lucrecio. *Valet*, con infinitivo, es menos usado que *potest*, pero tenemos el ejemplo de Horacio: *Valet deus mutare*: Dios puede cambiar (lo de abajo arriba).

Es frecuente el uso de palabras innecesarias, sobre todo adverbios como *videlicet* y *scilicet* para reforzar una afirmación y locuciones explicativas como *id est* (*esto es*), más cerca de nuestro giro.

El diptongo *ae* está sustituido generalmente por *e*: *minute* por *minutae*, referido a *apiculae* (abejas); *scripture* por *scripturae* y muchos más.

#### DE SERMONIS DEFINITIONE

El sermón, escribe Fr. Martín, puede definirse en este modo: *sermo est oratio informativa ex ore predicatoris emissa, ut instruat fideles quid credere, quid agere, quid cavere, quid timere, quid sperare debeant*. El sermón es un discurso informativo pronunciado por el predicador, para instruir a los fieles acerca de lo que deben creer, hacer, evitar, temer y esperar. Debe indicarse que en esta definición están comprendidas las cuatro causas del sermón.

En efecto la causa formal está expresada al decir que es un discurso informativo. El modo de proceder en el sermón debe ser a la manera de un discurso ordenado, por medio del cual los oyentes sean informados con relación al bien. Así dice Séneca: Tu discurso no sea vano, sino debe persuadir, aconsejar, consolar o enseñar. Esta cita de Séneca, hecha por Fr. Martín, no ha podido ser identificada por el P. Rubio. La cita está hecha así en el texto latino: *Sermo tuus non sit inanis, sed aut suadeat, aut moneat, aut consoletur, aut precipiat*. Queda indicada la causa eficiente al decir: que es *pronunciado por el predicador*, y debemos anotar que en el sermón la causa eficiente es doble: la primera es el mismo Dios, que enseña al oyente, moviéndolo interiormente con su gracia; la otra es instrumental, el mismo predicador, que mueve desde fuera con su palabra. Podíamos considerar esta doble causa eficiente como *interna* y *externa*. Es pues una cosa loable que en el exordio del sermón se pida la gracia del Espíritu Santo por medio de la Santísima Virgen, excepto en Parasceve, en que, aunque se pide la gracia, no se saluda a la virgen, sino que la salutación es sustituida por el Padre Nuestro o por la oración *ad Crucem*.



En la segunda parte de la definición se dice que el sermón debe instruir a los fieles, y en ello queda indicado el fin de todo el sermón, pues la intención de la Sagrada Escritura es instruir y enseñar sobre lo relativo a la salvación, conforme a las palabras del Apóstol a Timoteo: *Omnis Scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia*. "Toda la Escritura inspirada por Dios es útil para enseñar, argüir, corregir e instruir en la justicia".

Llegamos después a la causa instrumental al decir: "*lo que (los fieles) deben creer, hacer, evitar, temer y esperar*". Debe, pues, el predicador tomar estas palabras o alguna de ellas como materia de su sermón, ya que debe tratar o de los artículos de la Fe y cuantos Dogmas debe creerse o de lo que guarda relación con la Fe y en este caso se ocupa de lo primero; es decir: sobre qué deben creer; o también aquello de: Sed sobrios y vigilad; honra a tu padre... y entonces se ocupa de lo segundo; es decir: de qué deben hacer. Así va fray Martín poniendo ejemplos sobre los otros puntos: qué deben evitar, temer y esperar, tomando siempre tema en la Sagrada Escritura.

Se nos revela aquí una gran preocupación por los términos en que se encierra la definición del sermón y las causas que según esto determinan su preparación. No cabe duda que la forma traiciona y perjudica al fondo, pues es esta una preocupación impuesta por la retórica, dominante en aquel tiempo, lo que aún quedará más patente al tratar de los diez modos de introducir los temas.

Más extenso este primer capítulo que la Introducción, se presta a algunas consideraciones de orden lingüístico, continuando así este ligero estudio, ya comenzado.

*Circa primum*—acerca de lo primero. Del sentido espacial *cerca de*, *circa* fué desarrollado su sentido figurado *a cerca de*, que es un giro con la preposición *ad*: *adcirca*=acerca. Tiene este sentido mucho más empleo en latín vulgar y tardío, pues en la época clásica aparece con su sentido real de proximidad.

*Primum*: sustantivación rara de un neutro de adjetivo, precedido de preposición. En clásico se ve sólo, con valor adverbial: *primeramente*, o precedido de conjunción.

"*Notandum quod*=debe indicarse que". Varias veces usa este giro completivo en el capítulo que estudiamos. Una construcción normal en su tiempo con un giro igual en románico, pero un hecho lingüístico de enorme interés en la evolución histórica del latín. La conjunción *quod* (y *quia*, muy usada en los Evangelios) acabó por usarse en toda clase de completivas, desapareciendo en buena hora las oraciones de infinitivo y las restantes con-

junciones, que introducían completivas: *ut, ne, quosminus y quim*. Recurriendo a la lengua de la comedia y a Petronio, p. e. vemos que la construcción con *quod* estaba muy arraigada en la conversación, que evitaba la construcción infinitiva, por razones de claridad. Así en Plauto leemos:

*Scio quod filius meus, amet istam (Bacchides)*, en vez del giro clásico: *scío filium meum amare istam*: sé que mi hijo ama a esa. Y en Petronio, en la famosa cena de Trimalción:

*Scío quia mustela comedit* (con *quia* en vez de *quod*)— Sé que la comadreja come.

En clásico las completivas con *quod* son mucho más raras y se explican siempre por algún motivo particular, como la presencia de un demostrativo neutro en la oración principal.

Es, pues, la construcción con *quod*, un giro del latín hablado y sobre todo vulgar, vivo, del que derivaron las lenguas románicas. *Quod* y *quia* (que fué perdiendo su valor causal, usándose *pro quod*=porque) se comprometieron para dar lugar a la partícula *que*, única representante en el neolatín de todos los tipos completivos del latín literario. Hora es ya de que desaparezca esta conjunción en las gramáticas del grupo de conjunciones copulativas: *y, e, ni, que*, que todos aprendimos y dedicar en cambio un aparte en la clasificación a esta partícula, que tiene un interés histórico tan especial:

*Conjunción* completiva: *sólamente que* en todas las construcciones que puede omitirse en el lenguaje familiar, sobre todo en las cartas, como se omitía el *ut* latino:

*Deseo vengáis a la Fiesta, como el pasado año. Ut instruat fideles quid credere debeant*:

*Instruere* con acusativo de persona y oración completiva es una extensión del doble acusativo con verbos de *enseñar*, pero con *instruo* este doble complemento personal y real es raro, no dándose tampoco la construcción en español. Tenemos *enseñar* a alguien alguna cosa; *instruir* a alguien en alguna cosa.

Notamos un uso muy amplio y generalizado del adverbio *unde*, que desplaza a las partículas ilativas *ergo, igitur, itaque*.

*Audiens* y *auditor* se encuentran con el mismo sentido, aunque la estilística marca su diferencia, siendo el participio de valor puntual, en cuanto al tiempo: *el que oye* en un determinado momento, que puede referirse al pasado y al futuro: *oyente*; mientras que el sust. activo en *tor* tiene valor durativo: el que oye por razón de oficio o costumbre: *auditor*, que casi ha quedado con sentido jurídico.

Los adverbios *interius* y *exterius* han perdido su sentido comparativo originario y se emplean como nuestro *adentro* y *fuera*, gastado ya su primitivo sentido.

*Propter hoc de modo laudabile est*, ut, es un giro vulgar en vez del neutro del adjetivo: *laudabile est*. Sintacticamente la construcción es un barbarismo. *Per medium Beatissime Virginis*, en vez del acusativo de persona con *per*: *Per Beatissimam Virginem*.

*Secundo*=en segundo lugar no es clásico, en vez de *desinde*, pero enuncia como *primero*: este sentido pasó al románico, que prescinde de los latinos, *posterus* y *alter* o del adverbio *deinde*=en segundo lugar. Vemos *excepto* en vez de *praeter*, con el mismo sentido que tiene en castellano. El latín clásico limitaba su empleo al ablativo absoluto *eo excepto* o al giro *excepto quod* † oración, que es más bien postclásico. (T. Livio). *Intentio*, significando *intención* es decadente. Fr. Martín lo usa con la misma libertad que nosotros en este sentido. Como derivado de *intendo* sus sentidos clásicos son de *empeño* y *esfuerzo*. En el *Digestum* (*Digestorum libri L*) recopilación del Derecho Romano, mandado hacer por Justiniano, se lee mucho como *intención*, *voluntad* y *determinación*: *Defuncti intentio*: la voluntad del difunto.

Volvemos a encontrar el uso superfluo de *videlicet*, afirmativo, que viene a recordarnos las vulgarmente *muletillas* de profesores y escritores, (recordemos nuestro *precisamente*, traído por algunos oradores cada minuto de su disertación). *Sancte Scripture* es lo normal, sin diptongo.

Por último encontramos *occupatur* en el mismo sentido de *agere de* = *ocuparse* de algo. Esta pasiva es incorrecta, pero en latín tardío hubo gran confusión en el uso de las formas *de ponentes*, *pasivas propias* y *reflejas*. En nuestra lengua la conjugación refleja o media tuvo un gran éxito de construcción, usándose el pronombre *se*, impropriamente con verdadero valor pasivo: el clamor *se alza* hasta el cielo.

## DE THEMATIS ACCEPTIONE

En cuanto a lo segundo debemos ver qué es el tema. Contesto que el tema es un pasaje breve y autorizado, sobre el que descansa el propósito del sermón y en el que basa su desarrollo. Por lo cual el tema es al sermón lo que el cimiento al edificio, la raíz al árbol, el vengero a la corriente, el sol a sus rayos y la cabeza a los miembros. Según la forma más antigua después del tema iba el *protema*, que debía relacionarse con el tema y aplicarse a la Virgen; como: si el tema fuese: *Praevalui amplificare civitatem*= Tuve más poder para amplificar la ciudad, el *protema* se

le adaptaría así: *Et gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei*= Y cosas gloriosas han sido dichas de tí, ciudad de Dios. Pero en el nuevo arte oratorio el protema quedó abolido y el sermón funda toda su intención en la expresión del tema principal, comenzando absolutamente, después de aplicar este tema a la Virgen, diciendo p. e.: "Ella es la ciudad de Dios, Señor nuestro, y es ciudad fortificada". *Ipsa est civitas Deinostri et civitas munita*. Dice después Fr. Martín en este capítulo II del *Ars predicandi*: *Mihi tamen videtur quod prothema est quoddam exordium, quod debet tria continere per que auditores redantur attentí, dociles et benivoli*. = Creo yo, sin embargo, que el protema es como un exordio, que debe contener tres consideraciones, por las que los oyentes se vuelvan atentos, dóciles y benévulos. Una vez propuesto el tema, debe el que predica anteponer enseguida la utilidad, el orden del discurso y la piedad del paisaje, para lograr la atención, la docilidad y la benevolencia respectivamente a esos tres puntos del exordio. Puede basarse para esto no sólo en el tema, sino en otras cosas, que hacen a los hombres atentos para escuchar la palabra de Dios y empezar, por ejemplo, comparando el sermón con el alimento del cuerpo, que si se toma debidamente, debe ir precedido de la oración: así como la semilla no germina sin la lluvia, tampoco el sermón sin la oración.

La primera regla para la elección de tema es que siempre debe tomarse de algún pasaje de la Sagrada Escritura, a saber: de la Biblia (o del antiguo o de Nuevo Testamento), aunque en alguna ocasión y es cosa, que agrada por la novedad, puede el tema basarse en algún proverbio vulgar, tanto latino como romance; pero todos los predicadores no deben ceder a esto, sino aquellos que ya han captado con muchos sermones el favor del pueblo y aún estos no deben hacerlo con excesiva frecuencia, sino que regularmente deben basar su tema en la Sagrada Escritura, para no cimentar sobre arena, sino sobre piedra firme.

En segundo lugar el tema debe ser una expresión completa: un pensamiento claro y acabado, pero no demasiado prolijo, sino que tenga la necesaria brevedad dentro de ser perfecto, y tan perfecto que no sea prolijo. Hay dos formas de elegir el tema: la primera, por sí mismo, y luego, según el motivo del tema, se desarrolla el sermón, ajustándose a él; es esta una forma más trabajosa; pero también puede verse primero la materia del sermón y después, ajustándose al contenido, se aplica el tema; esta forma es más sencilla. Por ejemplo: si un predicador sabe acerca de los vicios y virtudes, o sobre la distinción de Mauricio o conoce otras materias recopilados, vea si en el Evangelio o en la Epístola, o en



el Oficio de ese día, encuentra algún pasaje autorizado, que guarde relación con la materia a tratar y escójaló como tema.

Por último, si se ha de predicar de algún santo o santa debe tenerse en cuenta alguna prerrogativa, que tengan: por ejemplo si fué mártir y así puede escogerse como tema: *Nisi granum fruenti*; pero debe tenerse en cuenta la clase de martirio: si fué apedreado, toma tema de las piedras del martirio, de acuerdo con un pasaje bíblico, que concuerde; si fué quemado, escoge tema del fuego, si asaeteado, de las flechas... etc.; teniendo en cuenta también si se trata de una virgen, de un doctor, o de un apóstol. Como última reglita se aconseja conocer la historia del dicho santo o santa y anotar en qué sobresalió, pudiendo escoger tema de esta particularidad. Valen estas indicaciones para las Dominicas y días de la semana, que no sean festividad especial, porque en el Evangelio o Epístola de esos días se encontrará tema sobre el ayuno, como en la primera de Cuaresma, de la oración, como en el Evangelio del fariseo y el publicano, de la limosna, como en el del mayordomo injusto, y así sucesivamente, procurando que los temas elegidos estén en relación con el día del sermón, aunque el predicador puede cambiar los temas, según las condiciones de sus oyentes o de acuerdo con ciertos problemas que se presentan.

Vemos que, a excepción del protema lo relativo al tema, el exordio, la autilidad, el orden y la devoción, los pasajes a elegir y demás circunstancias indicadas en el Ars, varían muy poco o nada de las costumbres de los predicadores actuales.

\* \* \*

Anotamos a continuación, algunos hechos lingüísticos de interés para la evolución histórica:

La forma de ablativo del gerundio fué convirtiéndose en latín vulgar en un sustituto del participio de presente, que tanto empleo tuvo en clásico. Fr. Martín emplea la forma del gerundio constantemente, prescindiendo de la forma participial, que no cuajó en románico, a excepción de algunos participios, que acabaron por ser considerados, como sustantivos o adjetivos. No aparece en el paradigun de nuestra conjugación el participio activo o presente, porque la mayoría de los verbos lo perdieron, usándose una genifrasis relativa en su lugar o el gerundio con sentido modal e instrumental. El uso del gerundio en el Ars predicandi coincide con la extensión que dicha forma tiene en español. En-

contramos en este capítulo numerosos ablativos de gerundio, como *incipiendo*, *comparando*, *dicendo*, *redendo*, *cognotando*, *eundo* y otros.

*Magis devotum, magis artificiosum.* Formas de comparativo perifrástico, en vez de la terminación *ior*, que es la forma preferida en el latín literario. Hacia fines del periodo del latín vulgar la perífrasis con *magis* o *plus* llegó a considerarse como la expresión regular en los comparativos. Recordemos *más* en español, *plus* en francés, *piú* en italiano. El comparativo en *ior* desapareció en buena hora y frente al comparativo de inferioridad con *minus*, se extendió el de superioridad con *plus* y *magis* al positivo. Aunque Fr. Martín se inclina por las formas con adverbio, que es el giro actual, tiene comparativos sintéticos: citamos *facilior*, un poco más adelante de *magis artificiosus*.

Curiosa es la construcción incorrecta y decadente de oraciones consecutivas con *quod*, en vez del *ut* clásico: *ita breve quod concludat perfectionem; ita perfectum quod non contineat prolixitatem*, pasajes interpretados anteriormente, al hablar de la brevedad del tema.

Este giro consecutivo es muy tardío en latín y no aparece hasta fines del siglo III, desarrollándose en los siguientes.

*Quando*, en la lengua clásica tiene casi siempre sentido causal: *puesto que*, indicando *ocasión* más que *causa*. Este sentido de *ya que* hizo que desarrollara su sentido temporal, que tiene en español. Fr. Martín lo emplea con este valor temporal de *cuando*. Volvemos a encontrar el *quod* completivo y los adverbios *scilicet* y *videlicet* pleonásticos.

*Unde* tiene en varios pasajes sentido causal más que deductivo, equivaliendo a *quare*: por lo cual. Muy interesante es el empleo de la conjunción *si* en interrogativas indirectas: *videat (predicator) si in Evangelio inveniatur aliqua auctoritas*. Este giro queda fuera de la construcción literaria con partícula especial de interrogación indirecta: en este caso la partícula sería *ne*. El uso vulgar de *si*, que tenía antecedentes en clásico, en construcciones elípticas en que *si* se traduce: *por si acaso*, se generalizó tanto que ocurrió lo mismo que con *quod*: *si* desplazó a las demás partículas interrogativas, quedando en el neolatín como única heredera de las variadas construcciones latinas: todas las expresamos en nuestra lengua por la partícula *si*, con valor interrogativo, y que no se encuentra clasificada en las gramáticas tradicionales, en vista de que el libro oficial: *Gramática de la Academia Española de la Lengua*, la deja sin clasificar; así pues, en el ejemplo: *dime si vendrás mañana*, no podemos analizar la conjunción *si*, que no es adverbio de afirmación, ni condicional: únicos empleos que la gramática escolar ha tenido en cuenta.

*Si habes predicare de aliquo sancto*: si tienes que predicar sobre algún santo. En latín clásico *habeo dicere* equivale a *habeo quod dicam* es decir: *possum dicere*: puedo decir. Desde Suetonio se ve usado como *debeo dicere*, sustituyendo al giro clásico: *dicturus sum* con el sentido de obligación. Lo vemos aquí usado con el valor de *debes predicare* y así *habeo* con infinitivo desarrolló nuestra perifrasis *haber de* o *tener* que, como *tiempos de obligación*. Después el giro latino *dicere habeo* dió el futuro español *diré* (*decirhé*) como *dicere habebam* es el antecedente gramatical de *diria*.

Nos encontramos también en el vocabulario palabras con sentido avanzado e idéntico al que tienen en románico: *ex qua processus sermonis trahit* originen. *Trahere* no tiene en el latín literario la acepción que le da el agustino en este pasaje: es nuestro verbo *traer*. Sus sentidos clásicos son: *arrastrar* o *traer hacia sí*, *empujar* pero no se ve en este sentido de *derivación*.

También es interesante *processus*, que tiene un sentido *progresivo* (de ir hacia adelante, progreso) y aquí toma el de *desarrollo de un tema*, como vemos patente en el lenguaje jurídico: *proceso*. Pero es un barbarismo aplicar este sentido al verbo *procesar*, como última consecuencia del desarrollo de los hechos, que constituye el *proceso*. Además se emplea solo en sentido peyorativo, cuando podía usarse por igual en el contrario, pero: *fué procesado favorablemente*, equivaliendo a: el proceso se desarrolló en su favor, resulta un contrasentido. Cosas de la lengua. El diminutivo *ribulas* es un término extraño, innovado, frente al *rivulos* clásico: *arroyuelos*.

Muchas más palabras podríamos reseñar, pero queremos que la brevedad sea antepuesta a todo en este trabajo. Anotamos, sin embargo, como final de este capítulo el ceso libre de algunos casos, claro exponente de que la declinación desinencial vacilaba por completo. Al finalizar el periodo del latín vulgar quedaban en toda la extensión del Imperio solamente *dos casos*, diferenciados desinencialmente, que más tarde algunas lenguas redujeron a *uno*. Así en italiano tenemos en el plural *i* frente a *os* en español: *buenos, buoni*: es decir se han conservado las terminaciones del *nominativo* y acusativo *plural*, en este caso concreto. De esta vacilación de los casos, tenemos ejemplos claros en el latín vulgar y tardío: Fr. Martín escribe:

quae faciunt homines *attenti* (por *attentos*) ad audiendum verbum Dei. *Attenti* está usado con valor de *acusativo predicativo*.

Llegamos al tercer capítulo, que se ocupa de los diez modos de introducir el tema.

El primero, escribe Fr. Martín, es *por comparación*. Así el tema: "He obtenido el fruto de mi trabajo": *Apetii fructum de laboribus meis*, debe introducirse silogísticamente: *Omnis creatura rationalis appetit fructum de suis laboribus*, basándose en el Salmo: *Labores manuum*.

"Ego sum creatura rationalis, quia ad imaginem Dei facta, in summa dignitate constituta, ad felicitem ordinata, (conclude thema): ergo appetii fructum de laboribus meis".

Es decir, por comparación con las demás criaturas, debo deducir la necesidad del trabajo para obtener fruto de vida.

El segundo modo se basa en la *cualidad*: se cita una proposición como autoridad de pasaje y se deduce el tema. Por ej. "Tu ciencia se ha hecho admirable = *Mirabilis facta est scientia tua*, debe introducirse así: La ciencia de Dios es incomprendible; luego es admirable. Probamos la primera por la fragilidad de la mente humana para comprender los profundos misterios de la naturaleza; cuanto más penetrar en los abismos de la ciencia ilimitada de Dios. "Así pues, Señor, qué maravilla es tu sabiduría".

El tercer modo se basa en el *relato histórico*. Modo este muy conveniente para los oyentes de escasa formación, especialmente los rústicos, que se deleitan con estas narraciones. Yo mismo, cuando me acontecía hallarme entre ellos y predicarles, no veo modo mejor que tomar palabras del Evangelio y sin sutileza alguna, narro su historia literalmente, deduciendo algunos ejemplos que guarden relación con la moralidad, y pongo fin al tema.

El cuarto modo es mediante *una interrogación*: así el tema: "Una nube lo recibió en el cielo". Puede contestar a la pregunta: ¿Dónde fué nuestro Salvador después de dominar y vencer a la muerte, después de tantos dolores, como pasó en este mundo, después de despojar la morada de los muertos? Responderás: *Nubes suscepit eum in celo*.

El modo quinto es por aplicación de una fábula: la del cuervo y la zorra, p. e. viene muy a propósito para el tema: *Tene quod habes ne alius accipiat coronam tuam* = Conserva lo que tienes, para que otro no reciba tu recompensa", pues el cuervo, engañado por la zorra con sus adulaciones, al querer cantar, soltó el queso, que tenía en el pico, huyendo la zorra con su manjar.

El sexto se vale de una ficción bien atraída: es decir, *bella*. Así el tema: "La misericordia y la verdad salieron a su encuentro", debe introducirse en esta forma:

*Fuit quidam rex, qui habuit servum, filium et quattuor filias. Prima vocabitur Misericordia, 2ª Veritas, 3ª Iustitia, 4ª Pax.*



Hubo un rey que tenía un siervo, un hijo y cuatro hijas. Llamaremos a la 1ª Misericordia, Verdad a la 2ª, a la 3ª Justicia y Paz a la 4ª.

El siervo ofendió gravemente al rey y por ello fué condenado a muerte. Atendiendo a la compasión, la primera de las hijas pedía a su padre el perdón para el siervo, pero la Verdad se opuso asegurando que no era justo que el pecado se perdonara sin la debida satisfacción. Entonces la tercera hija, la Justicia, responde que las hijas podían satisfacer en favor del siervo; oído lo cual, la Paz besó a la Justicia. Ya puede introducirse el tema: La Misericordia y la Verdad le salieron al encuentro.

El séptimo modo es mediante un proverbio vulgar. Así, p. e.: *Prohibe linguam tuam a malo* como tema, puede introducirse con el refrán: "Si quieres vivir en paz, oye, ve y calla", o también: "En boca cerrada no entra mosca".

El modo octavo se basa en la experiencia. Por ej.: "El temor de Dios aleja el pecado", *timor Domini expellit peccatum*, descansa en la oposición de las cosas naturales: el frío al calor, el amargor a lo dulce, el amigo al enemigo; como el temor de Dios es contrario al pecador, excluye el pecado, según el lema.

El noveno debe apoyarse en las palabras de algún Doctor de la Iglesia, que estén de acuerdo con el tema, siendo este modo muy frecuente.

El último se hace por una exposición moral, y resulta de gran utilidad. Tomo la máxima: *Militia est vita hominis super terram* para introducirla reparando en que el hombre está colocado en este mundo, como en un campo de lucha: fijémonos en la guerra constante entre alma y cuerpo, entre los apetitos de la carne y las facultades espirituales; entre marido y mujer, entre padre e hijo, entre hermanos, entre comunidades, entre reinos, en el mundo entero. Bien escribe el Eclesiastes: *Deus fecit hominem rectum, sed ipse miscuit se infinitis questionibus* "Dios hizo al hombre recto, pero él se ha mezclado en infinidad de cuestiones".

Nos recuerdan estas palabras, tratando de justificar la eterna lucha y oposición, aquellas otras del Fausto, en que Mefistófeles dice al Padre Eterno que las cosas en la tierra van mal, porque el hombre hace un uso torcido de esa chispa divina, que ha bautizado con el nombre de razón. Es verdad: *ipse miscuit se infinitis questionibus*.

En lo relativo a la exposición de la Sagrada Escritura, lo hacemos con la mayor brevedad y precisión: Tenemos el pasaje del Salmo: *In exitu Israel de Egipto*. "Cuando Israel salió de Egipto".

En su interpretación podemos tener en cuenta el valor histórico o

literal, es decir: la libertad del pueblo de Israel de la esclavitud egipcia por mediación de Moises; pero encierra también un sentido *místico* o *alegórico*: la liberación del género humano del poder del diablo, mediante la muerte de Jesucristo; en lo moral significa la vuelta de Egipto a la gracia y espiritualmente viene a ser la salida de cualquier justo de la misericordia de este mundo y su entrada en la tierra de promisión.

Se ocupa enseguida de las Ciencias humanas que rinden primoroso servicio a las Escrituras; para la exposición literal son de gran interés las ciencias del lenguaje: *Geomática, Dialéctica y Retórica*.

Para la interpretación alegórica se prestan las ciencias físicas y matemáticas y para la exposición moral vienen en su ayuda las ciencias Metafísicas.

Debe aclararse en los profetas cualquier pasaje oscuro, basándose en el Evangelio o en las Epístolas. Así las palabras de Ezequiel, que la Iglesia repite en tiempo Pascual: *Vidi aquam egredientem de templo, a latere dextro*, debe tenerse en cuenta que la profecía se refiere, no a un templo, sino al Cuerpo de Cristo y al agua que salió de su costado derecho. Los nombres al final de la Santa Biblia. *Ester*, p. e. significa *elevata*; se puede aplicar a la exaltación de la Virgen sobre los Coros Angélicos o también a la oración devota, que se eleva hasta Dios.

Y ahora repasa Fr. Martín los temas consignados en nuestros catecismos: y habla de los artículos de la Fe, de los Sacramentos, de las Virtudes teologales (*Fides, Spes, Caritas*) y las cardinales (*prudencia, institia fortitudo, temperantia*), de las obras de misericordia, *corporalia et spiritualia*, los siete pecados mortales, (*peccata mortalia*); item (deben) *discurrere per peccata venalia*; los que indica S. Agustín en 1º libro: "Del fuego del Purgatorio": *De igne purgatorii*.

Quedan, pues, anotados los capítulos, cuya reseña hicimos al principio: la Introducción, la definición del sermón, la elección de tema, la introducción del tema y los diez modos de hacerlo y una ligera alusión al capítulo de la exposición de la Sagrada Escritura. Son estos los puntos de mayor interés, y comunes con otros tratados de este género.

Tampoco nos detenemos en un estudio lingüístico detallado, pues viene a coincidir con lo expuesto anteriormente, que es lo que tiene mayor interés.

En cambio terminamos con un punto, que conviene a todo el opúsculo: el *nuevo orden de palabras*: un problema que entra de lleno en el terreno estilístico y es de palpitante actualidad. Tomemos, a modo de ejemplo, una cita del capítulo III:

Iste modus est bonus pro rusticis, qui delectatur in istis narrationibus

Ego ipse quando contigit me transire per eos et predicare, accipio verbum de Evangelio et sine alia subtilitate recito ystoriam, interponendo aliquas moralitates et sic concludo thema”.

Ni para personas, que desconozcan el latín es preciso traducirlo. Podríamos traer a consideración muchísimos pasajes del *Ars*, que tiene la misma estructura en orden a la claridad. Es decir están escritos tal como hablamos actualmente. Tienen el nuevo orden románico, mucho más natural y lógico que el exagerado hiperbaton del latín literario.

El orden moderno no sustituyó repentinamente al antiguo. Ya lo encontramos, en épocas antiguas, en el latín de las inscripciones y en los escritores populares; esporádicamente lo tiene el propio Cicerón y Petronio, como afirma Grandgent, se distingue por una aproximación a la nueva estructura; pero el orden clásico domina hasta el siglo IV de nuestra Era. Quizá el latín literario ocupe el periodo intermedio entre la lengua popular hablada, recogida en la antigua comedia plautina y el nuevo orden, su heredero que aparece en los textos vulgares hacia el mencionado siglo IV. El pasaje siguiente de la *Peregrinatio Aetheriae* (Viaje de la monja española Eteria a los Santos Lugares) se da la mano con el que hemos escogido del *Ars predicandi*:

“Haec est vallis ingens et planissima, iniqua filii Israhel commorati sunt his diebus, quod sanctus Moyses ascendit in montem Domini et fuit ibi quadraquista diebus et quadraquista noctibus”. Es decir que el opúsculo de Fr. Martín recoge la tradición medieval del orden románico de las palabras, mas simple y racional, que el que regía en latín clásico.

